Propuesta para el Acompañamiento como Oficial de Cumplimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) – y el PTEE (Programa de Transparencia y Ética empresarial) Sector Transporte, conforme a las Resoluciones 2328 de 2025, 14673 del 2025 y 4607 del 2026

Con atención al Cliente



Medellín D.C. 09 de junio de 2026

No de Oferta 012

Señores:
Terminales Medellín
Att. Alex Ramiro Tuberquia
Gerencia
La Ciudad

PROPUESTA ALIANZA ESTRATÉGICA
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (SARLAFT Y PTEE)

1. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO GENERAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Un mundo competitivo genera consigo entornos empresariales representados en retos constantes para las organizaciones, haciendo ***que los riesgos y su adecuada administración*** ocupen un lugar importante en la gestión organizacional.

Es así como el éxito de las compañías se encuentra estrechamente ligado a su capacidad de análisis y acción frente a los múltiples y crecientes riesgos asociados a su operación y al mercado. Con nuestra experiencia y trayectoria, apoyamos su organización con nuestra unidad especializada en la Gestión Integral de Riesgos, Manejo de Crisis y Continuidad del Negocio, Cumplimiento, Innovación y competitividad, con el soporte de personal competente y especializado en diferentes áreas administrativas y de seguridad.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Cuento con la experiencia necesaria que le permite a usted, disponer de la mejor asesoría y consultoría calificada y que le brindarán servicios outsourcing para la gestión de sus riesgos, minimizándole costos en la administración de recurso humano pertenecientes al área de riesgos y seguridad.

Reconocemos los distintos escenarios que pueden afectar la continuidad de su empresa, preparando a nuestros clientes ante posibles eventos y situaciones de crisis, para establecer acciones que den respuesta ante estados de emergencia, reducir los tiempos de atención y generar las pautas necesarias que permitan a su compañía la recuperación de sus actividades organizacionales

}

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

¿QUE ES EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO?

El **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO** actúa en su Compañía como un aliado fundamental, capaz de entender los objetivos estratégicos asociados a la seguridad corporativa y a la operación de la Compañía, un factor vital para para la gestión de riesgos, analizando, evaluando, estableciendo y desarrollando estrategias de reacción efectivas para garantizar la continuidad del negocio.

- El perfil del **Oficial de cumplimiento** será un asesor externo: "*Profesional con experiencia y conocimientos en el desarrollo del sistema de prevención, basado en la Gestión del Riesgo de LA/FT/CO/SO"*
- El **Oficial de Cumplimiento** externo, tendrá la capacidad de presentar informes del sistema a la Junta Directiva y a los entes de control.

CONTAMOS CON UNA METODOLOGÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Como **Oficial de Cumplimiento en ejecución de las responsabilidades** se utiliza la metodología Administración Integral de Riesgos, que permite el diagnóstico de riesgos y hacer seguimiento al plan estratégico propuesto bajo el estándar internacional de la Asociación Americana para la Industria de la Seguridad – ASIS, armonizado con las normas internacionales, ISO 31000 Gestión de Riesgos, AS/NZS 4360 Gestión de Riesgos, ISO 28000 Sistema de Gestión de Seguridad para la Cadena de Suministros, OHSAS 18001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, BASC Alianzas Empresariales para un Comercio Seguro, ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO 22301 Planes de Continuidad de Negocio, NFPA-730 Seguridad Física, NFPA-101 Seguridad Humana y la ISO 9001 Gestión de la Calidad. Así mismo en las normas NTC-5254 Gestión de Riesgos y NTC-5722 Plan de Continuidad de Negocio.

BENEFICIOS DE LA CONTRATACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

- Contar con un recurso humano calificado para la administración de riesgos que apoye el logro de objetivos asociados a los **Sistemas de COMPLIANCE (SARLAFT Y PTEE).**
- Lograr el tratamiento de los riesgos asociados a las normas en mención, de forma integrada en toda la organización permitiendo la optimización de los recursos, disminución de incidentes que a su vez se traduce en disminución en las perdidas.
- Generando una cultura en prevención de riesgo en los niveles tácticos y operativos, permitiendo con esto alinear el personal a las estrategias de seguridad corporativa.
- Mejorando los procesos mediante la gestión integral de riesgos, evaluando e implementado acciones de mejora.

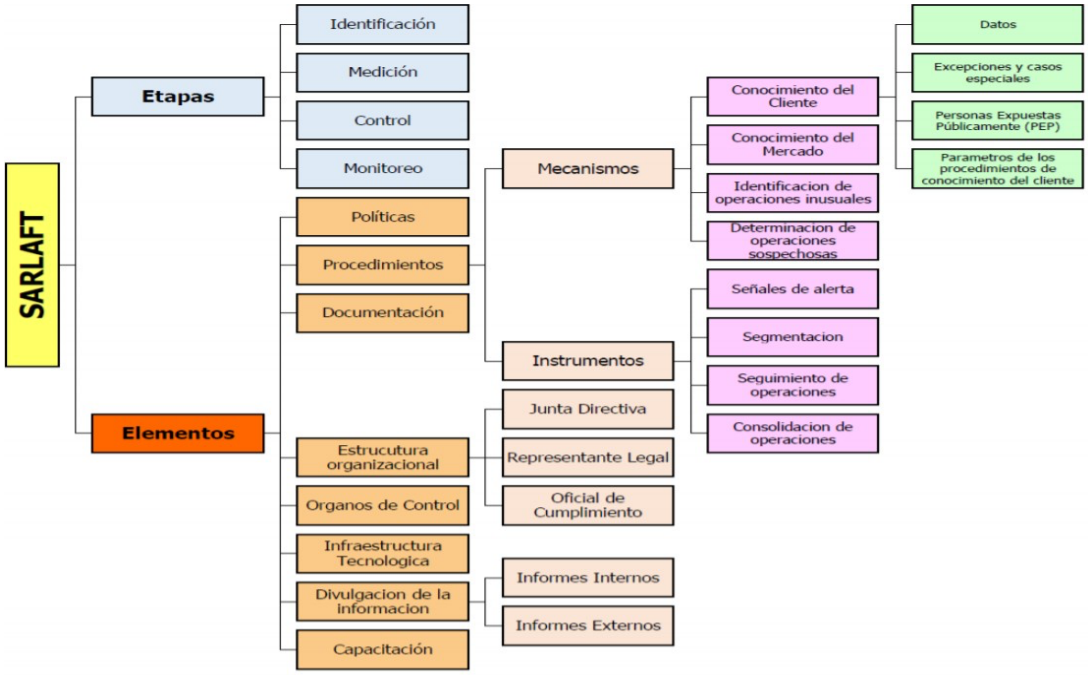
CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

- Servicio de asesoría externa como Oficial de Cumplimiento
- Proceso administrativo outsourcing
- Administración directa del recurso humano
- Informes, segmentación con indicadores mensuales.
- Metodología Virtual/Presencial.
- Capacitaciones de temas especializados a la prevención y el control.

OBJETIVOS Y ALCANCE DE NUESTRA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

A través de un profesional, desarrollar la metodología de gestión de riesgos (identificación, análisis, gestión y tratamiento), realizando las funciones como **Oficial de Cumplimiento principal** del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) – y el PTEE (Programa de Transparencia y Ética empresarial) Sector Transporte, conforme a las Resoluciones 2328 de 2025, 14673 del 2025 y 4607 del 2026 Sector Transporte.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyo y Desarrollo de las metodologías utilizadas para la identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos de LA/FT/CO/SO, conforme a los estándares internacionales en materia de gestión de riesgos y prácticas relacionadas con la adecuada gestión del riesgo de LA/FT/CO/SO.
- Apoyo y Desarrollo sobre las alertas definidas, así como de los procedimientos utilizados para la determinación de operaciones inusuales y el reporte de operaciones sospechosas.
- Servir como apoyo a la organización para el establecimiento de la cultura de prevención adecuada.
- Apoyo y Desarrollo de los procedimientos aplicables para el conocimiento de clientes, proveedores y/o terceros.
- Apoyo y Desarrollo de los informes del SARLAFT/PTEE y pronunciamientos de la alta gerencia y órganos de control.
- Apoyo y Desarrollo de la estructura documental de la organización frente a la prevención, identificación de actividades y operaciones sospechosas por parte de los líderes de proceso.

- Apoyo y Desarrollo de las recomendaciones, oportunidades de mejora y resultados de los análisis, basados en conocimiento técnico y experiencia del consultor.
- Apoyo y Desarrollo del código de Ética y conducta del SARLAFT/PTEE conforme a lo dispuesto en la norma para la prevención de las conductas que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos en la organización.

ALCANCE:

El **Oficial de Cumplimiento** externo, será el profesional encargado de estructurar, actualizar, controlar y dar los lineamientos de mejora continua del SARLAFT/PTEE frente a los riesgos LA/FT/CO/SO/FP dentro de la organización.

Jurisdicción del Proyecto: El presente proyecto se desarrollará de manera virtual/presencial a la compañía **Terminales Medellín**, de requerirse visitas a otras regiones fuera de la ciudad, los gastos de viaje deberán ser cubiertos por **Terminales Medellín.**
Es de vital importancia contar permanentemente con el apoyo de la Gerencia de **Terminales Medellín**, en lo que respecta a evaluación, identificación e implementación de planes de acción.

- Es de vital importancia contar permanentemente con el acompañamiento de personal administrativo de la compañía y la asignación de un focal point que dinamice el sistema al interior de la organización.

- Es de vital importante tener conocimiento del mapa de procesos y procedimientos que integran la operación de la compañía, en especial, tener conocimiento sobre temas y procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión.

- Es de vital importancia conocer de parte de cada uno de los responsables ejecutores de los procesos su aporte a la operación.

- Es de vital importancia conocer el mapa estratégico de la Compañía, políticas, con el objetivo de direccionar actividades de evaluación y control.

Una vez aprobada la propuesta, se documentará un Acuerdo de Actividades, donde se describan cada una de las actividades relacionadas con este alcance y la responsabilidad entre Juan Gabriel Prieto y **Terminales Medellín** *en su ejecución, además de las fechas para realización de auditorías de verificación.*

ENTREGABLES:

- Informe de análisis de riesgo inicial (Diagnostico y planteamiento de hoja de ruta del proyecto).
- Presentación de informes SUPERTRANSPORTE y UIAF (Dependiendo de la frecuencia obligatoria).
- Inscripción del Oficial de cumplimiento como responsable de los programas SARLAFT y PTEE
- Informes sobre posibles correctivos y actualizaciones que se deban implementar al SARLAFT y PTEE.
- Brindar capacitaciones a todo el personal de la organización de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Transporte integrando las obligaciones del máximo órgano social o junta directiva.

- Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad ante la Superintendencia de Transporte.
- Matrices de Riesgo por proceso involucrado.
- Reportes de operaciones sospechosas a la UIAF con sus respectivos soportes.
- Archivo y control de las operaciones sospechosas y los resultados de las evaluaciones efectuadas a las mismas.
- Manuales y políticas del SARLAFT y PTEE.

¿QUÉ FUNCIONES TIENE EL OFICAL DE CUMPLIMIENTO?

Sus funciones y responsabilidades están direccionadas a participar activamente en los procedimientos de control relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) – y el PTEE (Programa de Transparencia y Ética empresarial) Sector Transporte.

Como funciones estratégicas el **Oficial de Cumplimiento** tendrá los conocimientos, habilidades y experiencia para:

- Apoyo y Desarrollo en la definición de los objetivos del SARLAFT y PTEE, que incluye definición de políticas de la administración de riesgos de LA/FT/CO/SO/FP y Estructura organizacional para administración de riesgos LA/FT/CO/SO (definición de roles y responsabilidades)
- Revisión, ajuste y desarrollo de los manuales LA/FT/CO/SO/FP.
- Apoyo y Desarrollo en la identificación de las vulnerabilidades y amenazas inherentes al desarrollo de su actividad asociadas a riesgos LA/FT/CO/SO/FP, teniendo en cuenta:

    - ✓ Establecer la metodología para la segmentación de los factores de riesgo
    - ✓ Establecer metodologías para la identificación del riesgo de LA/FT/CO/SO, sus riesgos asociados respecto de cada uno de los factores de riesgo segmentados.
    - ✓ Con base en las metodologías de segmentación e identificación de riesgo, identificar las formas a través de las cuales se puede presentar el riesgo de LA/FT/CO/SO.

¿CÓMO SERÁ LA PERMANENCIA DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO?

Como Oficial de Cumplimiento para los Sistemas de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT y PTEE, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) – y el PTEE (Programa de Transparencia y Ética empresarial) Sector Transporte, manejara la metodología asincrónica con **Terminales Medellín** de acuerdo con las disposiciones de trabajo que la organización tenga tanto en la presencialidad, así como la virtualidad, por lo anterior, previo a la firma del contrato.

METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El cumplimiento de nuestra promesa de valor para la correcta y más acertada política en la prestación de servicios de consultoría y asesoría en la Gestión Integral de Riesgos presenta a continuación de manera detallada cada uno de los pasos de la metodología a utilizar para la implementación del proyecto.

APLICACIÓN METODOLOGÍA GIR



DESCRIPCIÓN DE VULNERABILIDADES

Evaluar actividades que permitan identificar vulnerabilidades y una vez se han identificado las vulnerabilidades que afectan al Sistema de Seguridad, se programa la realización de pruebas que permitan calificar el nivel de vulnerabilidad o falencias y el índice de participación en la generación de riesgos por parte de amenazas internas o externas, en cada uno de los elementos que forman parte del Sistema de Administración de Riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS CON DEFINICIÓN DE RIEGOS

Identificación de Riesgos: Una vez identificadas las vulnerabilidades se procede a la identificación ***de riesgos específicos y puntuales***, sus escenarios, ***sus actores*** y modalidades para una posterior optimización de los recursos dispuestos para su mitigación, seguimiento y control.

Cálculo de nivel de probabilidad:

El proceso sistemático de la metodología, después de que los riesgos de LA/FT/CO/SO, ya están plenamente identificados, ***necesita conocer su probabilidad de ocurrencia***, resultado que es arrojado una vez se han valorado los **niveles de eficiencia y eficacia de los controles actuales o existentes** como mecanismos de PREVENCIÓN y/o PROTECCIÓN en cada uno de los PROCESOS, los resultados del presente proceso de evaluación y cálculo de la probabilidad de ocurrencia serán parte de los insumos a tener en cuenta a la hora de DISEÑAR las opciones de mitigación y las estrategias a implementar.

Cálculo del factor y nivel de impacto

La materialización de cualquier tipo de riesgo impacta a la Empresa. Conocer el nivel de impacto por la materialización de riesgos de LA/FT/CO/SO/FP, es de suma importancia para la toma de decisiones y priorización para su correcta, oportuna y eficaz intervención de riesgos.

Mapa de riesgos panorama de riesgos

La Administración Integral de Riesgos, permite en un solo plano analizar y evaluar la tendencia y comportamiento de los riesgos bajo un plano cartesiano donde se conjugan los niveles de probabilidad e impacto y determinar así, que tan críticos pueden estar siendo los riesgos y en qué condiciones generales de prevención frente al LA/FT/CO/SO/FP, esta gráfica también llamada matriz de calor, es una herramienta importante para la toma de decisiones a la hora de tratar y administrar los riesgos que pueden llegar afectar el logro de objetivos.

PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS - ACCIONES CORRECTIVAS

El conocimiento y entendimiento de los riesgos identificados de naturaleza LA/FT/CO/SO/FP, analizados y evaluados bajo los lineamientos y estándares internacionales como la ISO 28000, ISO 31000, OHSAS 18001, ISO 27001, NFPA 730, NFPA 732, NFPA 101, permiten de acuerdo con el nivel de criticidad del riesgo, determinar el tipo de estrategia a implementar como opción de tratamiento de los riesgos.

PROPUESTA ECONÓMICA
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Servicio / Alcance	Valor Mensual	Tiempo de ejecución del proyecto
A través de un profesional, desarrollar la metodología de gestión de riesgos (identificación, análisis, gestión y tratamiento), realizando las funciones como **Oficial de Cumplimiento principal** del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) – y el PTEE (Programa de Transparencia y Ética empresarial) Sector Transporte, conforme a las Resoluciones 2328 de 2025, 14673 del 2025 y 4607 del 2026 Sector Transporte.	**PROPUESTA 4.900.000 Mensual**	**De acuerdo a los ciclos de ejecución acordada**

Términos y Condiciones

- La aceptación de esta propuesta, antes de instalar nuestros servicios realizaremos la recepción de documentos para la validación, creación del cliente y/o actualización de información, referente a lavados de activos y financiación de terrorismo (SARLAFT).

- Como responsable del Tratamiento de datos personales, en cumplimiento con la Ley 1581 de 2012, sus Decretos reglamentarios, y demás normas que regulen en materia de protección de datos personales, informa a los Titulares de los datos, que la Información suministrada, será tratada por nosotros, de acuerdo a nuestra Política de Protección de Datos Personales.

Observaciones

- Los Horarios y las fechas específicas serán propuestas en el KICKOFF del proyecto y dependerán del tipo de consultoría.
- El desarrollo del proyecto es: Servicio de asesoría externa como Oficial de Cumplimiento, TERMINALES DE TRANSPORTE NACIONAL proporcionara los medios de espacio, internet, computador y escritorio necesario para la ubicación dentro de las instalaciones de **Terminales Medellín** del profesional.

Duración del contrato

- El presente contrato tiene una duración de 06 meses (Desde el 01 de julio del 2026 Hasta el 31 de diciembre del 2026) para el servicio del Oficial de Cumplimiento SARLAFT para **Terminales Medellín**

Formas de pago

- Mensual 30 días después de entregada la factura y cumplimiento de entregables.

Postergación o cancelación del servicio

Cuando existan solicitudes de cancelaciones, postergaciones o cambios en el programa requeridos por el cliente con menos de diez (10) días por adelantado, por lo que nos reservamos el derecho de facturar al cliente un día hombre, a la tarifa actual para cubrir gastos administrativos y no recuperables ya que se trastorna la planificación de nuestros expertos.

Validez de la propuesta

- El **No de Oferta 012** es válida por un periodo de 30 días a partir del 09 de junio de 2026 la cual es presentada a **Terminales Medellín**
- El **No de Oferta 012** puede ser ajustada de mutuo acuerdo después de pasados los 30 días y en la revisión de esta, se podrá anexar términos de negociación, modificaciones y demás necesarios para **Terminales Medellín**

- La aceptación del **No de Oferta 012** debe estar firmada o ser reportada su aceptación, a través de una carta de **Terminales Medellín** al correo jgprieto@phcorp.com.co
- Los costos del proyecto varían de acuerdo con el alcance

Cordialmente



JUAN GABRIEL PRIETO DIAZ
Gerente Consultoría
M.B.A. Administrador de Negocios Internacionales.
Especialista en gestión de riesgos y gestión de crisis
T.P. Internacional: Res. CONPIA 2100 CO
Tel: Colombia +57 1 3154509647
Consultor en Seguridad - -Res. SVSP 31957 de 04/2018